

das, y que al fin de cada una, se cante *Gloria* (1). También el Canon 12 dice relación con la liturgia, y manda a los presbíteros, diáconos y lectores, no apartarse del altar ni quitarse el alba hasta después de terminada la Misa.

Del Concilio de Córdoba, celebrado en plena época mozárabe, tendremos que hablar llegado su tiempo.

CAPÍTULO IV

Época mozárabe (711-1085).

Afortunadamente, al sobrevenir el desastre del Guadalete (711), la liturgia hispana era ya un *opus perfectum*, era un grandioso edificio, cuyos cimientos echaron los varones apostólicos y sus inmediatos sucesores, encargándose de darle cima los Padres toledanos del siglo VII.

No quiere esto decir, que con San Julián se hubiese agotado toda iniciativa en el campo de la liturgia, antes veremos cómo todavía, en plena época mozárabe, a pesar de la postración religiosa y literaria, surgen algunos liturgistas, encargándose de completar los libros rituales visigóticos con Misas y Oficios nuevos.

Aquellos días, aciagos para la cristiandad hispana, no eran sin duda los mejores para favorecer la producción literaria y artística; antes vemos quemarse iglesias—iglesias suntuosas, como la levantada en Mérida por el Obispo Massona en el siglo V—, perseguido el clero, los monjes y sobre todo los Obispos; despreciada la cultura latina por los cristianos, deslumbrados por ciertos mentidos resplandores de la civilización musulímica, empobrecidos los templos con los agobiantes impuestos con que les cargaban los moros invasores.

Repetimos que no son completamente estériles para la liturgia los luctuosos siglos de la invasión agarena; antes, durante los mismos, se fué completando el repertorio litúrgico con nuevas

(1) De estas pausas intersalmódicas, hemos visto hablaba San Isidoro en su Regla. Terminado el Salmo, el preste rezaba una oración que condensa los principales pensamientos del mismo, conforme puede verse en el Salterio mozárabe y en los de otras iglesias. Mientras tanto, el coro estaba profundamente inclinado, y como dice San Isidoro, dando en tierra con la frente.

composiciones, siquiera en ellas se retrate al vivo la lastimosa decadencia cultural que caracteriza a todos esos siglos.

El Rito toledano iba paulatinamente penetrando en las regiones norteñas de España, a donde había tal vez prevalecido el uso romano, debido a la influencia de Braga. Afirma a este propósito el Tudense, que en la era de 828 (año de 790) y reinando Alfonso el Casto, se introdujo en Oviedo, tanto en la iglesia como en real palacio el Oficio toledano: «Adefonsus Castus omnem Gothorum Ordinem sicut Toleto fuerat, tam in ecclesia quam in palatio fieri ordinavit.»

No veremos en adelante figuras como las de Isidoro, Idefonso y Julián, quienes desplegaron notable actividad literaria. Sin embargo, todavía, a mediados y fines del siglo VIII, encontramos varones santos y distinguidos por su saber, entre los cuales merece especial mención un Arzobispo toledano como Cixila, escritor *sanctimoniis eruditus, ecclesiarum restaurator*, como de él escribe el Cronicón pacense.

Unos seis años después (era 788), moría Pedro, diácono de la Sede toledana, cantor celebrado en toda España, *pulcher per Hispaniam habebatur melodicus*, y sapientísimo en todas las Escrituras. A los habitantes de Sevilla, que por error de cómputo celebraban la Pascua en día indebido, escribióles un librito hermosamente entretrejido, con autoridades de los Santos Padres, como nos dice también el Cronicón pacense al trazar su elogio (1). Mas parece que su libro no tuvo toda eficacia que fuera de esperar, viéndose poco después precisado el mismo metropolitano Elipando a intervenir contra semejante abuso, de lo cual se ufana en su cáustica invectiva contra Beato y Eterio.

Nuevos Santos venían a engrosar el calendario, siendo el Mártir cordobés San Pelayo († 925) el último, cuyo Oficio propio, fué compuesto probablemente en Oviedo, a donde se trasladaron sus reliquias.

Arévalo recuerda que la Misa de San Esperato fué escrita a los principios del siglo IX, la misma que se lee en un antiguo misal barcelonés, afirmando además, que la Misa de este Santo Obispo y Mártir fué escrita por el Obispo Juan, *ut in titulo dicitur* (2).

(1) *Pai. Lat. Migne*, t. XCVI, col. 1277.

(2) *Migne*, P. L., 81, 679 y Flórez, *Esp. Sag.*, t. XXIX, p. 76.

Pero tal vez los liturgistas de más nota en todo el período mozárabe son Vicente de Córdoba († 810) y Salvo, abad que fué del monasterio de Albelda (en la Rioja) († 963), diciendo de él un contemporáneo «que su lenguaje inspira dulzura y compunción en los versos, oraciones y Misas que compuso».

A los nombres de Juan y de Salvo podemos sumar el de Gumaro, que fué tal vez Arzobispo toledano, aun cuando no figura en el episcopologio incompleto de la Sede Primada, sino sólo en el himno acróstico que él mismo pudo componer (1).

Por un acróstico conocemos también a la poetisa *Oriencia* y a Fruminiano, quienes poco o nada tienen de poetas, no llegando a ser buenos versificadores; tal era la decadencia literaria de los años más próximos al milenario, la cual resalta vivamente en ciertas Misas como la de la Asunción de la Virgen, propia de un códice Silense, y en ciertos himnos, que distan mucho en cuanto a la forma y al fondo de la poesía clásica de Prudencio. Eso cuando por torpeza e ignorancia no estampan algún error de bulto, como el himnógrafo que queriendo componer una doxología, escribe este enorme despropósito que trasciende a nominalismo, mejor dicho, a entero desconocimiento de la doctrina cristiana: «Gloria, dice, al

Nomini trino....» (2),

cual si la distinción entre las divinas personas fuese puramente nominal. Pero *ignorans fecit*, y no veamos en el poeta un hereje empedernido, sino a un hombre que no acierta a llenar el número de sílabas que necesita para su verso.

Elipando.—Grave fué la crisis porque los Adopcionistas hicieron atravesar al Rito hispano.

Elipando († 790), hombre novelero, se empeñaba en apoyar sus delirios adopcionistas en fórmulas litúrgicas, pretendiendo demostrar cómo en España se creía desde muy atrás que Cristo, en cuanto a la humana naturaleza, es hijo adoptivo del Padre, y no hijo natural, puesto que a boca llena lo proclamaban los sacerdotes, aprobándolo los fieles en la misma liturgia.

(1) Justo Pérez, O. S. B. *Los himnos mozárabes* (Burdeos, 1926).

(2) Tal vez quiso escribir *Numini*, en cuyo caso nada habría de nominalista, ni heterodoxo, y así, en efecto, se lee en algunos manuscritos y en los libros mozárabes impresos.

Cierto es, que no empleándose ciertas palabras en todo su rigor técnico, se prestaban a torcida inteligencia. Elipando aduce textos y más textos de los Padres latinos y del Sacramentario hispano-gótico, en que se habla de la *adopción* y de *asunción*, de *hombre adoptivo*, de *carne adoptada*, de *hombre asumido*, de *carne asumida*, creyendo que todos ellos corroboran sus pretensiones teológicas. Pero nada de eso hay; antes por el contexto, aparece que se trata de la humanidad asumida y como adoptada por la persona del Verbo Divino, en lo cual no hay ningún adopcionismo heterodoxo. Así piensa Férotin, quien arguye al heresiarca de mala fe, diciendo que no cita puntualmente los textos litúrgicos, y en prueba de ello aduce el siguiente ejemplo:

INLATIO

.....
 ...Qui per adobtionem nativitatís suæ, dum suo non indulget corpori, nostro demum non pepercit. (*L. Sacramentorum*, col. 237).

ELIPANDO

.....
 ...Qui per adoptivi hominis passionem, dum suo non indulget corpori, nostro demum (id est, iterum) non pepercit. (*Ep. ad Albinum*).

Pero exagera en esto el eminente liturgista, porque no es más herética la cita de Elipando y de los Obispos adláteres suyos que la del Sacramentario, y, en cambio, sí que es más lógica, clara y literaria. En el misal impreso nótase el empeño de rehuir en este texto todo resabio de adopcionismo.

Oigamos ahora a Férotin defendiendo la ortodoxia del Rito:

«Para todo aquel que ha estudiado en su conjunto los textos de esta liturgia y se ha familiarizado con la enseñanza doctrinal que encierran; para todo lector que ha tenido la nobleza de abordar este asunto sin ideas preconcebidas, la respuesta es fácil. Trátase de no aislar a una palabra de su contexto, de esclarecer por medio del cotejo los pasos oscuros, de recordar que esas piezas litúrgicas no salen del cerebro de un Santo Tomás de Aquino, y menos todavía, de un teólogo del siglo XX. En resumen: que han de tratarse los documentos mozárabes como tiene derecho a ser tratada cualquier obra literaria.» Si se apura mucho, algunas expresiones del gran San Hilario, acérrimo defensor de la Trinidad, se le encontrará antitrinitario.

Mas para que se vea lo que piensa la liturgia mozárabe del dogma fundamental de la Encarnación del Verbo, podemos traer, entre otros mil textos expresivos, el siguiente:

«Oh Dios sumo y omnipotente, Padre ingénito, que por el advenimiento de tu Hijo, al asumir nuestra carne, quisiste fuese remedio para nuestra reconciliación, de manera que por El recibiésemos la gracia de la adopción, siendo así que, engendrado por Ti antes de todos los siglos de un modo inefable y sin principio, siendo igual a Ti en la naturaleza de la Deidad (quisiste también), fuésemos hechos hijos tuyos por adopción los que por nuestros deméritos habíamos merecido ser siervos; te pedimos nos hagas dignos de solemnidad que tan gran dignidad nos concedes, para que con todas veras podamos proclamarte y decirte: Padre nuestro.... (1).

No pueden ser más ortodoxas estas expresiones y otras similares tan abundantes en la eucología mozárabe.

En contra de los errores de Elipando, de Félix de Urgel y de gran parte de los Obispos españoles, salieron al palenque Beato, Abad de Liébana, en las montañas santanderinas; Eterio, su discípulo y Obispo de Osma, y fuera de España, Alcuino, Abad de San Martín de Tours. La frase de Elipando es de extrema violencia, sobre todo contra Beato, cruda sobre toda ponderación, más aun que la de Alvaro cordobés y la de Sansón. Oigamos ahora al autor de los Heterodoxos.

«Con todas estas invectivas, sazona Elipando un largo catálogo de autoridades de los SS. Padres, arrancadas de su lugar, entendidas mal o a medias, para que vinieran en apoyo de su tesis.... Otros textos estaban falsificados con plena advertencia y deliberación, v. gr., este del Misal Gótico o Muzárabe: «*Hodie Salvator noster, post assumptionem carnis*, donde Elipando escribe *adoptionem*. Otros son de propia invención, v. gr., este que supone del referido Misal en la fiesta del Jueves Santo: *Qui per adoptivi hominis passionem, dum suo non indulgit corpori*, de lo cual no hay rastro en nuestra Liturgia, ni tampoco del *adoptivi hominis vestimentum carnis*, que cita Elipando como de la misa de San Esperato» (2).

Pero en esto hallábase mal informado Menéndez y Pelayo. El texto de la misa de Jueves Santo, que citaba Elipando, léese en efecto en el *Liber Ordinum* mozárabe, y el de San Esperato se con-

(1) Ad Orat. Dominicam, Dom. IV de Adventu.

(2) *Heterodoxos Españoles*, 2.^a edición, t. II, pág. 305. (Madrid, 1917).

serva aún en el *Breviarium mozarabicum* impreso, *ad Matutinas Laudes*.

Hoy se enfoca de otro modo la cuestión, exculpando de perfidia a Elipando y hermanos de adopcionismo. Ya escribió Hauck (1), que ciertas expresiones de la Liturgia hispana, más que heréticas, son eco de una teología atrasada que pudieran pasar sin escándalo en el siglo IV, pero que lo produjeron muy ruidoso en el VIII, llegando los Obispos reunidos en 794 en Frankfort, a considerar la invasión arábiga como justo castigo por la heterodoxia de la Liturgia. «El error de los adopcionistas—termina diciendo Dom de Bruyne—consistía en aferrarse a semejantes expresiones que, al envejecer, habíanse tornado heréticas.»

Ya que hemos mencionado los nombres de Beato y de Eterio, no dejaremos de la mano sus escritos sin antes extraer los preciosos datos acá y acullá desperdigados, mediante los cuales no es dado conocer algunos pormenores litúrgicos que en otra parte fuera ocioso buscar.

Beato († 789).—La herejía adopcionista iba ganando adeptos hasta entre los Obispos de España y de la Galia y el libelo difamatorio de Elipando contra Beato abad de Liébana y su discípulo Eterio, Obispo de Osma, leíase con avidez en las montañas cantábricas, «cuncta Asturia publice divulgatum».

¿Habían éstos de callarse ante un escrito cargado de las calumnias más absurdas y de las expresiones más fuertes y groseras que jamás se estamparon, aunque salidas de la pluma de un prelado toledano?

«Jesús parece dormirse en la nave». Pero no se callan, no pueden callarse los dos campeones de la ortodoxia contra la plaga del adopcionismo, sino que contestan con más razones y también con más mesura que lo que se podía aguardar el petulante Elipando, quien no acierta a comprender cómo unos «montañeses de la serranía liebanense se atreven a dar lecciones de teología a todo un metropolitano de Toledo»: *numquam esse auditum ut libunien-ses toletanos docuissent*.

Eterio y Beato no son liturgistas; pero en el primer libro de su apología contra Elipando, estiman oportuno aducir unos cuantos argumentos sacados precisamente de las prácticas rituales, así

como Elipando y su camarilla de prelados adopcionistas echan mano de textos litúrgicos en apoyo de sus delirios.

Nada nos dice el ritual mozárabe de la ^oordenación de los Obispos; mas por Beato sabemos, «que la iglesia guardaba la costumbre apostólica de orar e imponer las manos sobre los ordenados» (1).

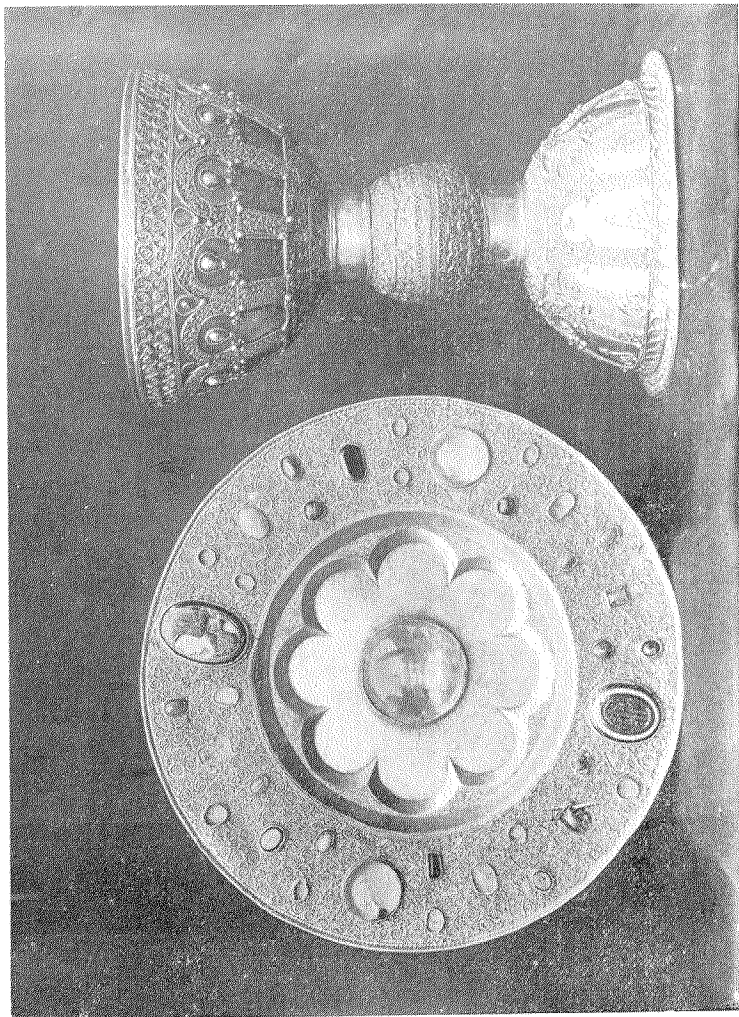
Poco después nos dan la fórmula del *Símbolo* de los Apóstoles y luego la del Concilio Niceno-constantinopolitano, conforme a la recensión usada en las iglesias de España desde la Bética hasta Asturias.

Pero aún son más explícitos al hablar de las costumbres cristianas y litúrgicas: «Los cristianos alaban con una sola boca a Cristo y llevan el signo de su cruz en la frente, pertrechándose con la señal de la cruz al comer, al beber, al sentarse, al acostarse, al entrar en casa y al salir de ella, y piden a Cristo que los guarde y los salve, diciendo: «Sálvano, Jesu Christi, fili Dei». Y los mismos Sacerdotes y Diáconos en la iglesia, si dan la bendición y oran por el que pasa por el camino o entra en el templo, al acabar la oración, despídenlos diciendo: «In nomine Domine nostri Jesu Christi, eamus cum pace». Y si ora en su casa o bien de camino, dice otro tanto. Si por la tarde (in Vespertinis) ofrece el *Lucernario* ante el altar, no puede ser ofrecido sin decir: «In nomine Domini nostri Jesu Christi, lumen cum pace». Y lo mismo, terminado el Oficio, no puede salirse de él sin esta despedida, sin decir antes: «In nomine Domini nostri Jesu Christi, eamus cum pace». Hácese ésto tanto en las Horas matutinas como en las vespertinas, al celebrarse en la iglesia los oficios obligatorios (necesaria) o canónicos.

Y lo mismo en la Misa cantamos «Gloria in excelsis Deo, et in terra pax hominibus», no sólo en los domingos, sino en cualesquiera festividades.

Así también, cuando el Levita eleva de sobre el altar el Evangelio, dice primeramente: «Laus Tibi», respondiendo todos: «Laus Tibi, Domine, Jesu Christi, Rex æternæ gloriæ», precediendo al Evangelio la luz de los cirios en señal de júbilo y de alegría, por cuanto el diácono va a entonar al pueblo con voz clara una Nueva, esto es, el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo. Entonces manda a todos guardar silencio y dice: «Lectio Sancti Evan-

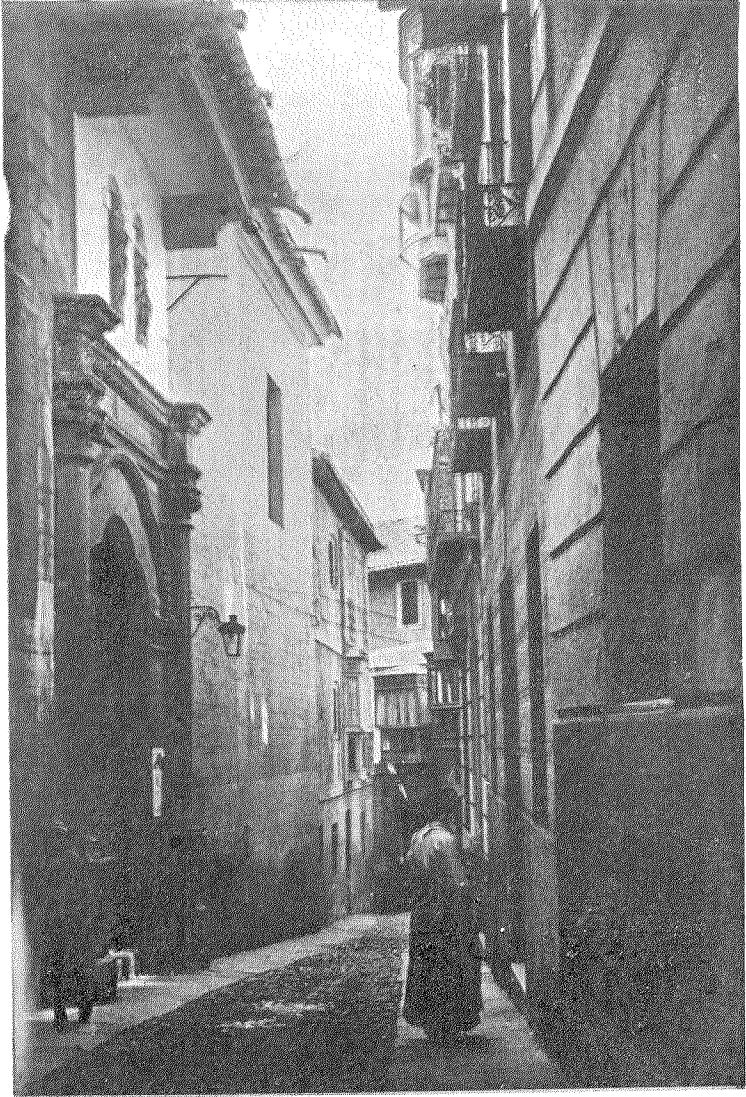
(1) *Patrol., lat. Migne*, t. XCVI, col. 900.



Caliz mozarabe de Santo Domingo de Silos (siglo XI) con su gran patena algo posterior.



Calendario del "Liber Ordinum", de Silos (siglo XI).



Fachada de la Parroquia mozárabe de Santa Justa.

Foto Revista TOLEDO.

geli secundum Matthæum», o cualquiera de los otros tres; y responde todo el pueblo: «Gloria Tibi, Domine.—In illo Tém pore.... Lo cual terminado, ofrécese sobre el altar el sacrificio».

No hubieran descrito con más minuciosidad estos Ritos del Oficio y de la Misa aunque así se lo hubieran propuesto, y son precisamente Ritos que quedaron imprecisos en el *Liber Ordinum*. Por aquí se ve cómo la aclamación inicial que ahora se usa en todas las Horas del Oficio mozárabe era tan sólo para las Vísperas antes de la Antifona llamada *Vespertinum* y al encender la *lucerna*. Tiene su equivalente en el Rito romano en la aclamación: «Lumen Christi! Deo gratias!» del Sábado Santo. También los mozárabes respondían *Deo gratias*, como puede verse en el sobredicho *Liber Ordinum*, col. 211 (1).

Los cristianos deben orar por sus perseguidores y orar de rodillas, «ya que ellos les hacen *cibus Dei*», triturándolos y coiciéndolos en el horno de la tribulación.

«El *Ordo Missæ*, añaden Beato y Eterio, copiando ahora a San Isidoro, fué instituido primeramente por San Pedro», y a renglón seguido describen el significado que suele tener cada una de las siete oraciones de la Misa mozárabe, correspondientes a las siete peticiones del Padre nuestro. «Hæc sunt septem sacrificii orationes commendatæ evangélica doctrina», porque siete son las peticiones del Padre nuestro, que Cristo nos mandó rezar.

El Símbolo lo canta todo el pueblo en tiempo de Beato: «*Symbolum tempore Sacrificii ab omni populo prædicatur*», y lo mismo dice el Antifonario de León.

El sacerdote bendice al pueblo con bendición triple: «sub sacramento trinæ invocationis», como el Señor se lo mandó al mismo Moisés.

Es verdad que los Apóstoles no comulgaron en ayunas en la Cena pascual, «pero ahora toda la Iglesia recibe siempre el cuerpo del Señor en ayunas», porque así plugo al Espíritu Santo, quien por medio de los Apóstoles determinó que, en reverencia de este Sacramento, los cristianos tomen antes su Santo cuerpo

(1) No vemos por qué se ha de dudar de que esta descripción tan minuciosa se refiera al Rito hispano-gótico; antes creemos desprenderse de todo el contexto de Beato, que en los Monasterios benedictinos se celebraba la misma Misa, *Vespertinos* y *Maitines* que en las catedrales españolas, ateniéndose a las antiguas prescripciones conciliares.

que cualquier otro alimento». Elipando y los suyos «dicen que el cristiano debe comulgar a diario, no teniendo conciencia de pecado, lo cual está bien dicho, si reciben el Sacramento con religión, devoción y humildad.... Pero si hay pecado mortal, se ha de hacer antes penitencia, y entonces podrá acercarse a recibir la saludable medicina».

Beato y Eterio copian también con frecuencia a Apringio de Beja, tomándole, entre otras explicaciones, la de los *siete sellos* del Libro cerrado del Apocalipsis; pero no hacen alusión alguna a la fracción de la Hostia dentro de la Misa, sin duda porque por entonces todavía no se dividía en siete partículas, ni se daba a cada una los nombres que ahora reciben: «Corporatio, Nativitas.... Gloria, Regnum». Sólo hay un Mss. del siglo XI, en que aparece la apropiación del texto de Apringio y de Beato.

El libro segundo de su famosa defensa tiene menos alusiones litúrgicas. Pero hay una de sumo interés, enterándonos del estado de la cristiandad en el siglo IX. Diríase que todavía eran frecuentes los bautismos de adultos al presentar como capaces de instrucción a los catecúmenos, exigiéndoseles la pronunciación *ore proprio* del Símbolo de la Fe. La renuncia al demonio responde en Beato a la forma toledana: «et abrenuntiant diabolo, et angelis ejus, operibus ejus et imperiis ejus». Ya en el libro primero decía: «disteis vuestros nombres, empezasteis a ser triturados con los ayunos y los exorcismos. Luego vinisteis al agua, fuisteis lavados y hechos un solo pan», y pocos renglones antes nos hablaba de la Comunión, diciendo que «el pan vivo que se parte en la mesa de Cristo débese comer y deglutir como sorbiéndolo a la manera de los párvulos, *sorbendo parvuli deglutiamus.*» Esta era la manera de comulgar a los niños bajo las dos especies, mientras que a los adultos se les daba por separado: *donec ad solidum cibum quandoque veniamus* (lib. I, LXXI).

Juan Hispalense.—También Juan Hispalense demuestra estar familiarizado con el estilo litúrgico, concluyendo su carta VI a Alvaro Cordobés con una especie de *Benedictio* con sus tres Amén, cual se acostumbra hacer al fin de las Misas y Oficios mozarábes. Nada extraño fuera que estas tres bendiciones fuesen otras tantas bendiciones litúrgicas, aunque Juan nada nos dice de su procedencia.

Después de pedir Juan a Alvaro un libro (Biblum) sobre las sílabas, termina diciendo:

Sic Christus vobis commoda conferat,

et bona crebro concedat. Amén.

Valeat sapientia vestra

felix longa per tempora. Amén.

.....
 Merear vultum vestrum hilarem citius intuere
 et pariter vobiscum gaudere. Amén. FINIT.

Vicente.—Ya en pleno período mozárabe encontramos en Córdoba un grupo de hombres notables por su saber y virtud: abades como Eulogio, Speraindeo y Sansón; presbíteros como Leovigildo y Cipriano; seglares bien impuestos en la Teología, como Alvaro. Figura también en este grupo, baluarte del cristianismo en peligro frente al influjo musulmático, el Dr. Vicente, cuya condición se ignora, aunque Gómez Bravo lo introdujo en el episcopologio Cordobés (pág. 114), diciendo que «escribió de Cristo y sus propiedades».

Pero de este preclaro varón nada más sabemos que lo que Alvaro Cordobés y Juan Hispalense escribieron en su correspondencia epistolar.

De la primera carta de Alvaro a Juan, se colige claramente era coetáneo de entrambos y conceptuado en gran reputación de santidad y de ciencia, ya que sus escritos se citan a seguidas de los Santos Padres más afamados y de las declaraciones del Concilio Efesino. Tal vez no ande tan descaminado Gómez Bravo al hacerlo obispo, pues la cita de la mencionada carta parece ser de una Misa mozárabe. Como ya lo advirtió el P. Flórez, «tiene la misma tendencia que la incluída en el Misal y Breviario mozárabe en la oración intitulada *Benedictio*, con las tres partes de que consta aquella oración» (1).

No obstante la relativa libertad que antiguamente hubo para componer Oficios y Misas, no solieron tomar iniciativas de ese género los seglares, ni siquiera los simples presbíteros. Todas o casi todas las atribuciones conocidas de Misas u Oficios son patrimonio de Obispos y Obispos de notoria santidad y ciencia.

Pero veamos ya lo que de él dice Alvaro Cordobés en su mencionada carta I:

Unde et NOSTER NUNC DOCTOR VINCENNIUS IMPLORANDO taliter dicit:

(1) Esp. Sag., t. XI, págs. 6 y 88.

Ipse Verbum Patris, per quem condidit sæcula Pater
 Qui postea pro nobis siluit ante Iudicem,
 ad æternam remunerationem
 in sorte Sanctorum coronandum exuscitet.

Illa dextera quæ cælum fecit et terram
 et post a Pilato male iudicata vinculis est vincta,
 ipsa vos tempore iudicii
 in conspectu Sanctorum amplexu proprio jubeat copulari.

Illa facies quam post meridiem Colonus Paradisi ferre
 non sustinens fugiit,
 et post pro illius et stirpis ejus transgressione, sputis
 ab infidelibus sordidata est,
 ipsa vobis, dum in igne venerit iudicare sæculum,
 in tranquillitatis et pacis specie sèsse jubeat demonstrare.

La frase *Colonus Paradisi* (Adán), de Vicente «noster Vincentii», encuéntrala Juan de Sevilla difícilmente conciliable con los Padres citados por Alvaro en su carta, a la que responde (1). Luego le replica Alvaro defendiendo las expresiones de Vicente: «Vincentii nostri» (2), calificándole de eruditísimo y conforme en todo con el Santo Evangelio: «Ista quæ Vincentio eruditissimo objicis, Evangelio sanctissimo injice, et illud iterum ejus eloquium vide (3).

Guarda también el famoso Códice gótico de Azagra (sig. XI) (4) un canto penitencial de cierto Vicente en todo parecido a las preces o *Miserationes* mozárabes de la liturgia. Escribiólo él mismo y hasta lo adornó con melodía, melodía sencilla, cual solía ser la de aquel género litúrgico.

Si el susodicho Vicente fuese el mismo que vivió en Córdoba a fines del siglo VIII o principios del IX, tendríamos una prueba más de que ese género literario fué anterior y con mucho a la prosa o secuencia medieval.

He aquí algunos de sus quasi-versos:

Deus, miserere, miserere mei, misere [re];
 parce in peccatis meis.

(1) Flórez, ib., pág. 99.

(2) Ib., pág. 124.

(3) Ib., pág. 124.

(4) Hállase este famoso Códice en la Bibliot. Nac. de Madrid, Mss. 10.029. En la copia, que de Toledo fué también trasladada a la Nacional de Madrid, está en el fol. 133. Véase también en Simonet *Historia de los Mozárabes*, pág. 833.

Alme Rector et Redemptor, cernuo vultu precamur
 Qui venisti liberare, sauciumque telis gravem.

.....
 Zabulo diu consensi VINCENTIUS EGO IPSE.

Alvaro Cordobés.—Hase afirmado que los árabes no molestaban a los cristianos en lo concerniente a los actos cultuales, con tal que pagasen puntualmente las fuertes gabelas que sobre ellos pesaban. Que no había tal libertad religiosa, se colige claramente del *Indiculus luminosus* de Alvaro Cordobés, el cual escribe: «A diario nos agobian con mil oprobios y contumelias, ¿y todavía decimos que no hay persecución? Callando otros detalles, «cuando los moros ven a los sacerdote llevar los cuerpos de los difuntos para darles tierra, según la costumbre eclesiástica, ¿no dan grandes voces?, y con impurísimas mejillas dicen: «¡Dios, no te compadescas de ellos!», y apedreando a los Sacerdotes del Señor, denostando al pueblo de Dios con palabras ignominiosas y salpicando con inmundo barro a los Crístícolas, amenázanlos aun con mayores males. ¡Ay de nosotros!, ¡ay!, y mil veces ¡ay!, que sufrimos estas burlas y todavía dudamos de la persecución en tiempo del Anticristo. Sucede asimismo que, cuando se cruzan con los sacerdotes de Dios, ponen durísimas piedras a su paso, y llamándoles con apodos infames y oprobiosos, con el proverbio vulgar y cantares deshonestos, deslucen el signo de la fe (la Santa Cruz ?) con palabras injuriosas (1). Y aun cuando suena la campana de la Basílica blandiendo el aire con su bronceíneo clamor y la oyen que toca para reunir a los fieles a todas las Horas canónicas, toman estos toques a risa y desprecio, moviendo la cabeza, repitiendo sus nefandas expresiones, escarneciendo y maldiciendo y mofándose de muchos modos de todo sexo, de toda edad y de toda grey de Nuestro Señor Jesucristo».

«Y no queda todo en gestos y palabras, sino que a diario se cometen muchos desmanes en las casas del Señor y en los Santuarios, destruyéndose las iglesias de Dios y quedando arrasados a nivel del suelo los antiguos templos sólidamente construídos».

Y, aun así, había cristianos que no execraban lo bastante al

(1) De estos mismos malos tratamientos se hacen eco los mismos libros litúrgicos en las Oraciones, constituyendo así una fuente histórica no del todo despreciable. Cf. nuestro *Manual de Liturgia hispano-visigótica* (Madrid, 1927).

nombre musulmán, los mismos que habían de apostatar de la fe por muy poco comprometidos que viesan sus intereses y personas.

El abad Sansón.—Pero algunas de estas persecuciones de cristianos y profanaciones de templos, las promovían los mismos cristianos renegados, entre los cuales se cuenta a Ostegesis, Obispo de Málaga, aquel hombre fatídico a quien el presbítero Sansón de Córdoba llama con insistencia *Hostis Jesu*, el enemigo de Jesús, en su *Apologeticus* (1).

Ostegesis «prefería pasar las horas muertas en las casas de los Cónsules y de los Eunucos, antes que en la iglesia, hasta el punto de faltar a los Oficios de Visperas que la iglesia acostumbra a celebrar en honor de la Madre del Señor, con gran escándalo de los fieles que le vieron sentado a la puerta de la casa de cierto noble cordobés llamado Hescim».

De tal padre, tal hijo. Auvarno, padre de Ostegesis, había apostatado en su ancianidad, hasta el punto de dejarse circuncidar por un niño, según era costumbre en tales casos, y «pasando en la operación por indecibles torturas».

Un tío de su madre, Samuel, fué también de esos hombres «pésimos» que debían abundar en aquella corrompida sociedad cordobesa. «Negaba nada menos que la futura resurrección de los muertos», escribe Sansón, «y trasmitió a su sobrino la herencia del crimen». Era sacerdote; pero le depusieron de su oficio, y el desalmado escogió el día mismo de Viernes Santo para renegar de su fe, y como estaba ya circuncidado, bastóle con raparse la cabeza hasta la piel (tonso tenus cute), sirviendo en seguida en el culto musulmico. No se avergonzó luego de perseguir a Jesucristo en sus miembros; a sus sacerdotes y ministros (o diáconos), los encarceló y gravó con impuestos a los altares de Dios». Uno de estos perseguidos era el mismo abad Sansón, que esto escribe, con frase abundante y atormentada, con la dureza y realismo que caracteriza a aquellos recios caracteres.

Todavía fué más despreciable Servando, y «más audaz que su Sr. Ostegesis». De origen humildísimo, alcanzó gran ascendiente en Córdoba, cometiendo grandes tropelías contra las iglesias y los sacerdotes, en provecho del fisco y en provecho propio, «expoliando mensam Christi», imponiendo aún mayores tributos a

(1) Flórez, Esp. Sag. t. XI.

las basílicas, y cogiendo para el fisco las oblacones que los fieles habían hecho al Señor». Tan amedrentados tenían a los mismos pastores de las iglesias, que parecían éstos «canes mudos que no sabían ladrar, aplaudiendo a los lobos y ladrando contra sus legítimos pastores».

El ya tristísimo estado de aquellas iglesias empeoró cuando a esta gavilla de hombres desalmados se sumaron Román y Sebastián, entrambos antropomorfitas. Román, aunque octogenario, se entregaba a los mayores desórdenes contra naturaleza, eso «aparte de otras *multas relicendas immunditias*». Llegaron éstos a deponer al Obispo de Córdoba, Valencio, «varón lleno de fe, adornado con la virginidad, dado a la abstinencia.....», viéndose el espectáculo más escandaloso en la misma Basílica de San Acisclo, en donde para deponer al verdadero Obispo, habíanse reunido judíos, musulmanes y aun cristianos renegados, ya que los buenos no quisieron autorizar tamaña atrocidad con su presencia (1).

El mismo abad Sansón, en el II libro del *Apologéticus*, capítulo XXI (Flórez, p. 472), cita contra su contrincante la fórmula de exorcismo hecho a los energúmenos, que proviene de los libros de San Cipriano.

Luego síguese que todos los energúmenos carecen de la esencia vivificatriz de Dios, cuya presencia en los cuerpos no puede ser simultánea con la del Demonio. «Et ubi erunt illa exorcismi verba, ex libris beati Cypriani collecta, ubi dicitur illi Apostatae: Ecce nunc salvat homines, quem solum hominem aestimabas. Ac post pauca: Ipse te nunc latentem atque absconsum intra medullas corporis persequitur extorquendum».

Según eso, tampoco estaría Dios en el infierno, ya que allí está Satanás....

No nos paramos en más explicaciones, bastando a nuestro intento el ir recogiendo las alusiones litúrgicas en el reducido campo de la patrología española, tan poco estudiada, tan escasamente conocida.

San Eulogio.—Escribiendo San Eulogio de Córdoba a Alvaro, acerca de la Pasión de las santas mártires cordobesas Flora y María, dícele que, «en el mismo día en que supieron habían sufrido por confesar el nombre de Cristo las dos gloriosas vírgenes, recurrieron todos los cristianos de la localidad a las armas de la

(1) Apolog. Lib. II, en Flórez, Esp. Sag., t. XI, p. 382.

oración, y fueron a cantar la Hora de Nona en alabanza de Dios. Después, acrecentándose la alegría, celebramos uno tras otro el Vespertino, los Maitines y el Sacrificio Misal en honor y gloria de nuestras Vírgenes; todos nos encomendamos a su patrocinio para que nos guarden y defiendan.» La canonización de su idolatrada Flora no pudo ser ni más elocuente ni más rápida (1).

No fueron ineficaces estas oraciones, porque a los seis días vióse libre de la prisión el abad Eulogio y luego otros muchos cristianos.

Una página del *Memoriale Sanctorum* del mismo San Eulogio nos dice cómo los perseguidos cristianos de la mozarabía sabían sacar de las oraciones rituales consuelo espiritual y esfuerzo para soportar su triste situación, arrojando, si a mano venía, los tormentos del martirio. Dice así el santo presbítero cordobés:

La Virgen Santa Columba, modelo de doncellas cristianas, meditando de Cristo en su corazón y hablando de El a menudo, cantaba frecuentemente con todo afecto aquella Antifona que los bienaventurados Padres (los Padres Toledanos tal vez) adaptaron con suave canto a la alabanza de los Santos: «Aperi mihi, Domine, paradisi januam, ut ad illam Patriam revertar ubi mors non est, ubi dulce gaudium perseverat».

Es esta una de las rarísimas Antifonas de forma responsorial con su salmo *Dominus regit me*, y el estribillo *Ubi mors non est....* Se nos ha conservado en el *Liber Ordinum* (col. 123 y 137), y aunque parece fué compuesta en alabanza de los Santos, la Iglesia mozarabe la introdujo también en el Oficio de sepultura (2). Afortunadamente nos es dado conocer su delicadísima melodía.

Cuenta el mismo San Eulogio que la Basílica de San Cipriano, a la que vivió adscrito el presbítero Leovigildo, estaba junto al Monasterio de Santa Columba, «mediando tan sólo un frágil tabique entre él y el vestíbulo del altar. Al oír ella resonar algún canto de los clérigos alabando a los Santos Mártires en sus natalicios, rompía al punto en lágrimas, enternecida con la dulzura de los deseos celestiales.»

El Sínodo cordobés.—En un Códice legionense encontró el P. Flórez las actas del Concilio de Córdoba, celebrado en el año de 839, contra unos herejes Ecéfalos llamados *Casianitas*. Interé-

(1) Flórez, *Esp. Sag.*, t. XI, pág. 294.

(2) *Patrol. Lat.*, t. CXV, col. 808-809.

sannos los Cánones de este Concilio, por cuanto son de carácter litúrgico. Púdose temer una grave crisis para el venerable Rito hispano en aquel manadero de herejías como era la Córdoba del siglo IX, de no haberla conjurado a tiempo el mencionado Concilio. Pero esta vez el foco de infección no radicaba en el mismo Córdoba, sino en sus cercanías, en Egabra o Cabra.

Repasemos ya resumiendo los Cánones conciliares que anatematizan los nuevos errores y a los nuevos hierofantes, cuyos delirios «fuera largo describir».

Resabiados de Maniqueísmo, ayunaban en el Natalicio del Señor si caía en viernes, negándose a venerar la Natividad de Cristo, contra todo lo prescrito por los Padres en los Concilios anteriores.

Mostrábanse también partidarios de los errores del «tabernero Vigilancio» a quien ya San Jerónimo había rebatido con su crítica mordaz. El tabernero, improvisado teólogo, pretendía—y con él los heresiarcas de Egabra—que no deben venerarse las Reliquias de los Santos Mártires, ni enterrarse en los altares de las Basílicas, ni dedicárseles iglesias. En cambio estimaban muy santo y razonable introducir piedrecitas en los altares, *silicis suis altari-bus recondere*, «cual si fueran reliquias de Santos», cosa inaudita, según los Padres del Concilio, y que rezuma idolatría (1).

Todavía era más peregrina su invención de un nuevo género de Confirmación, ungiendo, no con Óleo consagrado, sino escupiendo en la boca del catecúmeno, so pretexto de que así había hecho el Señor con el sordo-mudo al decir *effeta: quod sputo liniunt in ore spuentis (?)*, tanquam Jesus muto inquiring *effeta*.

«Admíranse los Padres reunidos en Córdoba de la arrogancia de los Casianitas y de sus nefandas tradiciones. Jactábanse de santos y comulgaban de varios cálices que ellos mismos, a modo de Levitas, iban entregando a hombres y mujeres de mano en mano, para que ellos mismos se comulgasen, cuando era una ley eclesiástica que los fieles debían recibir la Eucaristía de manos del sacerdote, acercando éste el cáliz a sus labios.»

Todos estos desvaríos no iban solos, sino mezclados con otras prácticas más o menos extrañas e inmorales, como la *flebotomía* o cirugía, oficio propio de sus hierofantes, el matrimonio incestuoso entre próximos consanguíneos, y otras que no es fácil pre-

(1) Esp. Sag. t. 15, al principio.

cisar siendo tan defectuoso y oscuro el latín en que las actas del Concilio cordobés están redactadas.

Todo ello debió causar no poco escándalo entre los fieles, expuestos siempre a caer en las redes del ocultismo y superstición. Por eso los Obispos dieron tanta importancia al asunto, reuniéndose en la capital del califato los principales metropolitanos peninsulares, y encabezando la firma de actas «Wistremiro, Obispo metropolitano de la Sede Toledana». Así quedaba anatematizada y punto menos que deshecha, «no aquella iglesia, sino aquella cueva» de Egabra, en que se albergaba toda una gavilla de gentes groseras «mozos de taberna», gentes hediondas y despreciables.

Leovigildo y la indumentaria sacra.—De las sagradas vestiduras sabemos muy poco, siendo escasos los documentos escritos que sobre ello nos quedan y no conservándose pintura alguna ni escultura representando al clero en sus funciones rituales. Algunos datos sobre el particular pueden recogerse en los escritos isidorianos y también en el *Liber Ordinum* al tratarse de las Ordenaciones.

En la época mozárabe, Alvaro Cordobés menciona la Casulla empleada por el preste en el sacrificio de la Misa: «Certes recolitis quando ei ad immolationem Missæ *Casulam* pro indumento præstastis» (1).

De cierto indigno sacerdote, que tanto contribuyó a que se lanzase sobre el teólogo seglar de Córdoba la sentencia de excomunión, escribe asimismo a Saulo Obispo de Córdoba, en propia defensa y pidiéndole levantase aquella injusta pena: «Ese hombre nefando, lejos de presentar franca batalla, ha hecho como las mujeres que afilan en oculto la espada. Condenado por su propio juicio, no es propiamente ni confesor ni sacerdote; y si su hábito le proclama clérigo, su lengua le delata como a falsario; la *estameña* y *lana* de ovejas le hacen pasar plaza de varón religioso; pero su *larga barba* le denuncia como laico.....» (2).

Según esto, no sólo los sacerdotes, si que también los clérigos

(1) Epist. XIII, Flórez, t. XI, pág., 163.

(2) Confesor, dice el P. Flórez que está por Cantor, porque *confiteri* significa cantar las divinas alabanzas. Algunas otras palabras litúrgicas las vemos empleadas en la lengua corriente de este tiempo, tales como Antifona, significando respuesta a una carta. Cf. ib., p. 168.

y cantores de las iglesias llevaban hábitos distintos del seglar, cortándose la barba, como adorno supérfluo y consistiendo en esto parte de la tonsura.

Pero respecto a la indumentaria clerical, todavía es más interesante el escrito del presbítero cordobés Leovigildo, siquiera se detenga más en místicos simbolismos que en una descripción exacta y minuciosa. Hablamos del libro titulado *De Habitu clericorum*, que el P. Flórez no quiso publicar por entero, por prejuicios históricos, y que fué publicado en 1909 por el Rvdmo. P. Dom Luciano Serrano, O. S. B., de un Códice de los Condes de Heredia Spinola. Ese Códice gótico tiene la obra de Leovigildo casi completa.

Eran días de persecución, pero los clérigos podían llevar su hábito propio, cuyo simbolismo y excelencias ignoraban, inclinándose por esto mismo a adoptar la indumentaria común o moruna, lo cual quiso evitar el presbítero de San Cipriano de Córdoba, escribiendo con esa mira este libro a petición de los clérigos de su propia iglesia. Leovigildo trae las pruebas desde sus más remotos manantiales, «sin aquietar el discurso para asenso de la significación pretendida, como se escribía en tiempo muy oscuro sobre puntos que pedían luces más vivas» (1).

En el capítulo II se da razón del uso universal de la tonsura clerical (cap. II), tonsura redonda (cap. III) explicando por qué los clérigos europeos se rapan de raíz la barba, cuando los asiáticos y libienses la dejan crecer. No convencen mucho a los del siglo XX los difusos razonamientos del presbítero mozárabe, que termina este capítulo IV diciendo con aplomo y en su jerga latina: «*Hec est causa misterii pro qua aliter agit eoropense toga, et aliter asiane uel libiense caterba*».

El capítulo V se ocupa del traje peculiar de los diáconos y subdiáconos, dándonos la razón de por qué van éstos en la iglesia, *incedunt coram Domino*, los días festivos vestidos con albas recortadas a diestra y a siniestra, y los sacerdotes también con albas, pero albas largas y albas encarnadas o de color oscuro, *in albarum similibus, sed pullate*. Pero el escote no era de manera que se viesen las carnes, «*non usque ad turpitudinem carnis scissura perducitur*», porque entrambos lados los cubría la túnica

(1) Flórez, Esp. Sag., t. XI, p. 522.

interior, «quia uterque partes a textile tunica decenter tegitur». Las albas encarnadas de los sacerdotes denotan, cómo éstos deben expiar los pecados del pueblo. Este simbolismo convence algo más que el de las albas del diácono y del subdiácono recortadas por los costados.

Los diáconos y los clérigos inferiores llevaban también otra prenda de color blanco, llamada *enebladium*, a modo de bufanda con que rodeaban el cuello y cubrían también el pecho (1). No se trata del *orario* o estola privativa de los diáconos, los cuales no llegaron a usar en España la dalmática hasta fines del siglo XI.

El capítulo VII nos dice por qué los diáconos usaban *orarios* (manípulos) en la mano izquierda, los diáconos sobre el hombro derecho y los sacerdotes sobre el cuello y el pecho. Las razones, aunque de la Escritura como siempre, no son del todo apodícticas; pero aprendemos al menos que la indumentaria litúrgica en el siglo VIII y IX era la misma que hoy día en Occidente, y que tenía ya la misma forma que hoy la estola u *orare* para que Leovigildo confunda la estola diaconal con el manípulo del subdiácono. Ya por entonces debía ser una simple tira con fleco, una tira menos larga que la estola, pero de idéntica forma.

Luego (cap. VIII) habla de la mitra blanca que los Obispos usan en la consagración de otros Obispos y en las «festividades celebérrimas». Esta mitra o *celtharim* era blanca y de ella pendía una especie de fleco o cintas a manera de ínfulas, *citharim mundam ac fibris perfusam*.

Usaban también los Obispos a diario una capucha que Leovigildo llama casulla. Pregúntase (cap. IX) por qué los Obispos españoles llevan cubierta la cabeza con la capucha (2), y responde que ésta no fué invención de los Obispos per *Esperiem*, sino que fué traída por San Torcuato y los otros varones Apostólicos, quienes al ser ordenados Obispos, «no por eso dejaron la sencillez monacal, *set a melolis, que casulis simulant capita semper velabunt*». Con capucha, añade, suele enterrarse a los difuntos. Por eso los fieles, al ver un Obispo con el capuchón puesto, se acorda-

(1) ¿No sería tal vez una especie de amito? Porque en toda la obra de Leovigildo parece tratarse de indumentaria sagrada, más que de prendas de vestir fuera de las iglesias.

(2) Así se los ve en las miniaturas de los Códices mozárabes, especialmente en el Antifonario gótico de León (siglo X).

rán de los muertos, «su vista se aterrará al verle» y su corazón se ablandará y moverá a penitencia» (1).

Otro problema no menos actual se planteaba al presbítero Leovigildo, el problema del celibato del clero Occidental desde el subdiaconado, cuando el clero Oriental podía vivir casado. No dejaba de ser esto una tentación para muchos en el ardiente clima cordobés, y en aquel ambiente saturado de sensualismo musulmán. Pero Leovigildo resuelve atinadamente la objeción con el mejor argumento que darse pudiera: «El que sirve a Cristo debe ser perfecto y obrar lo perfecto; et perfecti abstinere amplius quam matrimoniare oportet, uoluntarie non coacte, potenter non anhelanter».

Una Vigilia nocturna.—Sumamente interesante es el relato que cierto moro hizo de una fiesta nocturna de los cristianos cordobeses, debiendo tratarse de la Vigilia de alguna festividad principal, que terminaba por la Misa después de los prolongados Oficios. La descripción es poética e imprecisa, como no podía menos, no entendiendo el moro intruso, que se fingía cristiano, el significado y misterio de todos aquellos Ritos, que tan poderosa sugestión ejercieron en él. Los apuestos y modestos mancebos que servían la comunión del cáliz son los diáconos de la iglesia. Lo que él creía ser carne de cerdo y que no tomó por estar prohibido a los musulimes, no era sino las Especies Sacramentales de Pan. Veamos el curioso relato tal cual lo ha traducido Simonet en su *Historia de los Mozárabes* (p. 820).

Ibn Jacan, en su Almathmah, apud Amaccari, I, 345.

«Cuéntase en el *Mathma* que Abu Amir ben Xohaid estuvo cierta noche en una de las iglesias de Córdoba, la cual estaba alfombrada con manojos de mirto y aderezada con atavío de regocijo y de sociedad (?).

»El toque de campanas alegraba sus oídos y el fuego del fervor le iluminaba con su brillo.

»En esto salió el sacerdote con los adoradores de Jesucristo, ceñido con admirables ornamentos, cesando entonces los regocijos y el júbilo.

(1) Las rúbricas del *Liber Ordinum* en el sepelio de los Obispos, llama a esta prenda *capellum*. (Col. 141).

»No tomaban el agua con vasos, sino que la cogían de las pilas con las palmas de las manos. Detúvose en medio de ellos el sacerdote, inspirándoles fervor y libando sus copas, que le regalaban con aroma muy fragante siempre, que las llegaba a sus labios con la más dulce libación.

»Concluída la ceremonia, se retiró con sus nocturnos compañeros.

»¡Y cuántas veces aspiré en aquel templo el aroma del vino de la juventud mezclado con el añejo del sacerdote! (1).

»En unos mancebos que se miraban vestidos de alegría modestos y humillados a su magnate (el Obispo) (2).

»El sacerdote, queriendo prolongar mi permanencia, entonaba repetidamente sus Salmos en derredor de mí (3). Brindábanme con vino unos niños sonrojados de pudor, semejantes a la tierna gacela, a quien avergonzó la mirada de su dueño.

»Comulgaban con él aquellos niños delicados (los diáconos) y les ministraba vino, y por comida carne de puerco (!)».

Terminemos este capítulo con un apunte al que no damos importancia, pero que conviene consignar en este ensayo, máxime, siendo tan escasos los datos históricos que en esta época mozárabe interesan al liturgista.

D. Antonio Martín Gamero, no muy exigente en achaques de crítica histórica, escribía por su cuenta y sin mencionar fuentes, que el Obispo de Toledo, Visitano, «reunió un Concilio para limpiar de las impurezas mahometanas el Rito católico, y murió de enfermedad natural en 946» (4).

No citó el benemérito historiador de Toledo documento alguno en abono de su aserto, ni Simonet, en su historia de los mozárabes menciona la celebración de semejante sínodo con miras a una depuración ritual; no siendo tampoco probable la filtración de errores mahometanos en un Rito, por cuya ortodoxia solían velar los Obispos, cuando no los mismos fieles.

Nótase, sin embargo, en ese siglo de hierro, de hierro sobre

(1) Este vino eran las sonrosadas mejillas juveniles, según metáfora corriente entre los árabes.

(2) Los blancos vestidos de los diáconos.

(3) Tal vez él así se lo figuraba. La ceremonia ritual está descrita con realismo y hasta con cierta simpatía.

(4) Historia de la ciudad de Toledo (Toledo, 1862).

todo para España, presa de la morisma, un despertar literario que irá acentuándose en el siglo XI. De estas dos centurias data la mayor parte de los Códices litúrgicos conservados en los archivos y bibliotecas.

CAPÍTULO V

Abolición del Rito hispano-visigótico-mozárabe.

Amagos de supresión.—Roma no cesó de ensayar la reposición de su Rito en las iglesias de todo el Occidente. Conservamos la carta de Inocencio I a Decencio, Obispo de Gubbio, redactada en este sentido. Muy elocuente es también la carta que el Papa Vigilio escribió en 538 a Profuturo, Obispo de Braga, varón timorato, que viendo las diferencias rituales de las distintas iglesias, había consultado a Roma sobre el particular. Desde entonces, Braga será una excepción en la Península, administrando el bautismo conforme a la usanza romana, y celebrando la misa según ese mismo Rito, aun cuando no es fácil pensar que se eximiese totalmente de la influencia litúrgica avasalladora de Toledo. Porque romano y no otra cosa, es el actual Rito bracarense, romano con las mismas características de los Ritos cartujano, dominicano y carmelitano, y sin nada que de cerca le asemeje a la liturgia hispana, tal cual la conocemos desde la sexta centuria hasta el fin de la undécima. Por eso no acertamos a descubrir el parentesco de la liturgia toledana con la bracarense, a pesar de los esfuerzos que por demostrarlo hace en un reciente y eruditísimo trabajo Monseñor J. Augusto Ferreira (1).

(1) *Estudios históricos-litúrgicos.* Os Ritos particulares das Igrejas de Braga e Toledo, Coimbra, 1924. De estudios como éste, sacamos la conclusión de que en tiempo del Obispo Profuturo y del Papa Vigilio, se trajeron de Roma a Braga, no sólo las fórmulas Sacramentales, sino todo el ritual romano de la Misa y del bautismo, contra lo que creía el P. Flórez y otros antiguos.

Nótase la influencia romana en los escritos de San Martín Dumense, al corregir ciertos errores y supersticiones que todavía perduraban entre los fieles de Galicia. El Santo Metropolitano bracarense, en su curioso libro *De Correptione rusticorum*, llega a reproducir casi por entero la fórmula ritual de la renuncia al demonio en el bautismo, fórmula que como la de Pimenio, oriundo también de Galicia y monje peregrino refugiado en Reichenau, tiene mayor parecido con la romana que con la toledana. Cf. Flórez, *Esp. Sag.*, t. XV pág. 331.